Revisado
X Dra
Hace Ruta
20

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012028587

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SKL299	CHEVROLET	NPR	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.600	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR
001553

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
9GCNPR71P4B458702

REG N — NÚMERO DE CHASIS 9GCNPR71P4B458702 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LADINO MORA RODOLFO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 12137793

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
08002110006579

I/E I — FECHA IMPORT. 27/10/2003 — PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
05/02/2004	29/06/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA



LT01006816541

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2021-06-22	2021-06-23	2022-06-22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KATIOS	MODELO
14594200049650	SKL299	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4600	2004

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	CHEVROLET	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NPR	001553	9GCNPR71P4B458702		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRUJILLO PANTOJA, TARQUINO	3132254401	CC	4898931	ACACIAS

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1000163381	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde verificar que su póliza esta registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•El lesión resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Pida los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero otorgo a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguro al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su petroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contactenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Documento con CamScanner
Escaneado con CamScanner

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SKL299

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10012028587

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

NPR

MODELO:

2004

COLOR:

VERDE BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

9GCNPR71P4B458702

NÚMERO DE MOTOR:

001553

NÚMERO DE CHASIS:

9GCNPR71P4B458702

NÚMERO DE VIN:

CILINDRAJE:

4600

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

05/02/2004

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA DPTAL TTEyTTO CUND/CAJICA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
14594200049650	22/06/2021	23/06/2021	22/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
12606700000500	25/06/2019	26/06/2019	25/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
75152191	22/06/2018	23/06/2018	22/06/2019	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE
17063632	21/06/2017	22/06/2017	21/06/2018	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE
2508004129895000	30/05/2016	31/05/2016	30/05/2017	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA005586	21/06/2021	21/06/2021	21/05/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA005585	21/06/2021	21/06/2021	21/05/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA000361	20/05/2019	21/05/2019	21/05/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA000360	20/05/2019	21/05/2019	21/05/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA000361	17/05/2018	21/05/2018	21/05/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA000360	17/05/2018	21/05/2018	21/05/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA000360	17/05/2017	21/05/2017	21/05/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA000361	17/05/2017	21/05/2017	21/05/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	25/06/2021	25/06/2022	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	SI	153373560	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	20/07/2019	20/07/2020	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	142489629	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	21/07/2018	21/07/2019	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	136949311	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	21/07/2017	21/07/2018	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	131595836	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	31/05/2016	31/05/2017	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	125801706	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO LTDA

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

29/07/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

29/07/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

255544

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-26307

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO Supertransporte

CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA
NIT: 900153422
Teléfono: 3202312131 - 3202310845
E-mail: seguralida@gmail.com
Dirección: CALLE 16 Nº 22-07
Ciudad: ACACIAS (META)

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2021-07-28 03:22 PM	LADINO MORA RODOLFO	CC (X) NIT ( ) No. 12137793	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
MZ G CASA 13 URB CAROLINA CASTILLA LA NV	3195336152	Acacias	Meta
Correo Electrónico			
trujillosolorzano08@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Línea
SKL249	Colombia	Público	Bus	Chevrolet	Npr
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha Matrícula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
2004	10012028887	2004-05-31	Verde blanco	Diesel	9GCNPR71P4B458702
No de Motor	**Tipo Motor**	**Cilindraje (cm³) (si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
001593	DIESEL	4600	348150		SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de Carroceria**	**Fecha vencimiento SOAT**	**Conversión GNV**		**Fecha Vencimiento GNV**
0	CERRADA	2022-06-22	SI ( ) NO ( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6213; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.83			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.37			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.52				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	12.0				Klux	si
Antiniebla(s) Exploradora/s	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 43.3			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecho	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecho	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9069	11769	N	Eje 1	8314	12102	N	8.33	[20,30]	30	%
Eje 2	8999	15728	N	Eje 2	7941	16223	N	11.8	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	62.2	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19.9	18	%	Sumatoria Izquierda	3586	26897	N	Sumatoria Derecho	7382	28325	N

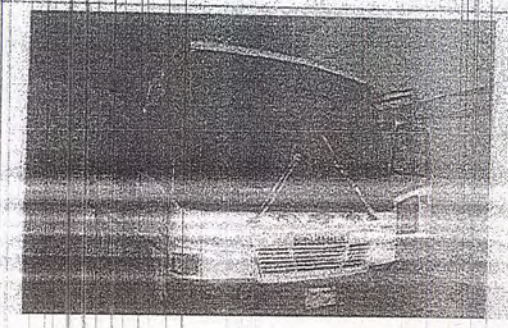
7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

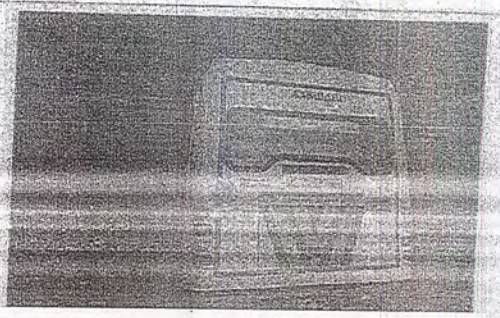
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.19	-0.09				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- mixta - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 17043021
- Tacómetro Sensor de Vibración Brain Bee SN: 181206000262
- mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada MOTORSCAN SN: 07380001101100011
- mixta - Alineador de luces GANMAR SN: 8011782
- Sonómetro EXTECH SN: 3126945
- Termohigrometro Marca: Tecnimag TMI: THM0613
- Sonda de Temperatura MOTORSCAN SN: 075100190122-0011 Rem
- mixta - Opacímetro [LTOE: 430 mm] MOTORSCAN SN: 0711001890006
- mixta - Profundímetro Digital Tread Depth Gauge SN: TIC-012
- Detectores de holguras TECOL-PGN SN: 2107143

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Tercera placa]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Opacidad NTC4231]**, Edwin David Gutierrez Roa **[Alineacion de luces]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Sonido]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Inspección sensorial exterior]**, Edwin David Gutierrez Roa **[Alineación, peso y frenos]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Inspección sensorial motor]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Foto trasera]**, Edwin David Gutierrez Roa **[Foto delantera]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Inspección sensorial inferior]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Inspección sensorial interior]**, Yelson Alexander Gutierrez Roa **[Profundidad de labrado]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EDWARD FERNANDO ALVAREZ ORTIZ

NOTAS:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnicomecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50, 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter su vehículo, a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monoxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxigeno		Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti				%			%		%			(ppm)			%
Crucero				%			%		%			(ppm)			%

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N,A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	17.0	%	17.0	%	14.7	%	14.7	%				
Gobernada	3312	(rpm)	3312	(rpm)	3312	(rpm)	3312	(rpm)	Resultado	15.5	35	%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estandar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
1078	63.3	42.7	°C	27.2	°C	76.0	%	72.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.10.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.33		2.10	2.43							3.20	
DERECHA	5.50		4.42	4.30								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)156198848
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

1. Se encuentra al menos un defecto tipo A
2. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motocicletas y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicletas, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicletas, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
Motor (1.1.12.38.1): En el carter
Los limpiabrisas no tocan la cinta

Equipos usados en la inspección:
mixta - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 17043021 - Tacometro sensor de Vibracion Brain bee SN: 181206000282 - mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada MOTORSCAN SN: 07380001101140001 - mixta - Alineador de luces GAMMAR SN: 8011782 - Sonometro EXTECH SN: 3126945 - Termohigrometro Marca: Tecnimaq TMI - TIM0515 - Sonda de Temperatura MOTORSCAN SN: 07510011901220-00119 Tem - mixta - Opacimetro [LTOE: 430 mm] MOTORSCAN SN: 07110018900005 - mixta - Profundimetro Digital Tread Depth Gauge SN: TIC-012 - Detectores de holguras TECOL-PGN SN: 1107143 -

* Las prueba de luces (si aplica) esta reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Revisado
Drag
Ruta 7
Guamal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017887935

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFR999	HYUNDAI	COUNTY	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR: D4DDC497375 — REG: N — VIN: KMJHG17PPDC054584

NÚMERO DE SERIE: KMJHG17PPDC054584 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: KMJHG17PPDC054584 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CASTRO RIOS MARIA GLORIA — IDENTIFICACIÓN: C.C. 40023333

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

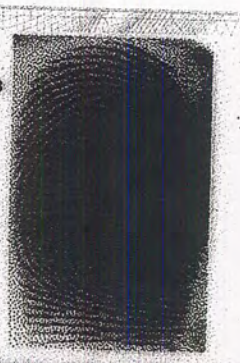
BLINDAJE: ****** POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882012000041045 I/E: I FECHA IMPORT.: 30/04/2012 PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 10/07/2012 FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/02/2019 FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT07000000713

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**TFR999**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10017887935**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**MICROBUS**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

p://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**ESCOTURS S.A.S**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**03/08/2021**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	**29/07/2023**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**255542**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2021-07-12	2021-07-13	2022-07-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12034900025110	TFR999	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	HYUNDAI	CERRADA

LÍNEA VEHICULO	
	COUNTY

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
[illegible]DC497375	KMJHG17PPDC054584	KMJHG17PPDC054584	0.00

[illegible] Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRO RIOS, MARIA GLORIA	6713339	CC	40023333	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	30031	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

[illegible]odificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos [illegible]ntos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de [illegible] (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153870007

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2021/07/15

Fecha de vencimiento: 2022/07/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TFR999

CLASE: MICROBUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDC497375

NRO. CHASIS: KMJHG17PPDC054584

VIN: KMJHG17PPDC054584

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA G. CASTRO R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	23	14	07	2021	14	07	2021	20	10	2021	98

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S			**Identificación :** 822.005.127-1
Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR	**Ciudad :** VILLAVICENCIO, META		**Teléfono :** 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : CASTRO RIOS, MARIA GLORIA		**Identificación :** 40.023.333
Dirección : TV 28 41 115 OF ESCOTUR LA	**Ciudad :** VILLAVICENCIO,META	**Teléfono :** 986713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 77 PLACA: TFR999 CLASE: MICROBUS MARCA: HYUNDAI SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2013
CHASIS: KMJHG17PPDC054584 MOTOR: D4DDC497375 No PASAJEROS: 19 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******181,705,200.00	$ ******78,586.00	$ *********0.00	$ ******14,931.00	$ *******2,500.00	$ ******93,517.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES
A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID
L.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUR
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE
030-31-101000715 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 14/07/2021

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-900

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

CDA Carllanos

ACREDITADO ONAC

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 - 311871247
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2021-07-26 08:49 AM	MARIA GLORIA CASTRO RIOS	CC (X) NIT ( ) No. 40023333	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CENTRO	3133154143	Villavicencio	Meta
Correo Electrónico			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TFR999	Colombia	Público	Microbus	Hyundai	County

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10017887935	2012-07-10	Blanco	Diesel	KMJHG17PPDC054584

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DDC497375	DIESEL	3907	172673	18	SI( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
120	CERRADA	2022-03-11	SI( ) NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.07			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.39			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.61				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	7.26				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	33.3	225	Klux

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9425	10927	N	Eje 1	8086	9905	N	14.2	(20,30]	30	%
Eje 2	7589	8785	N	Eje 2	6749	10483	N	11.1	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	79.4	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

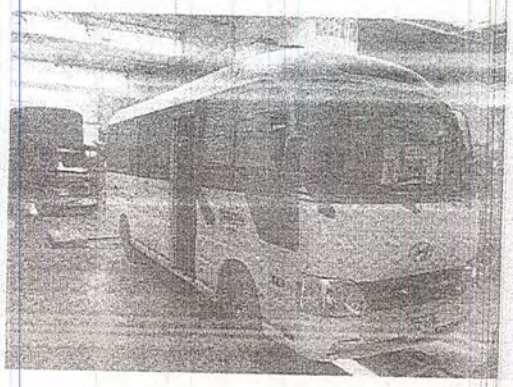
eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1622	19712	N	Sumatoria Derecho	8026	20388	N

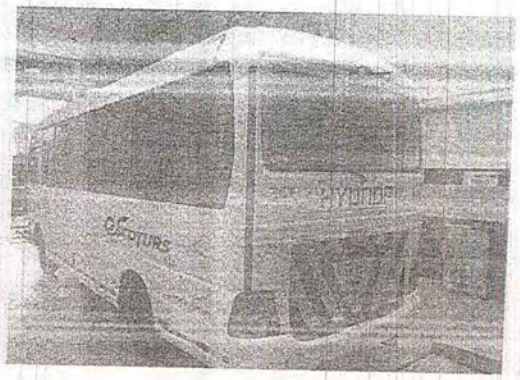
7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.10	3.51				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE SN: 140122000209-V
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos movibles SOLTELEC SN: FMS201308
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW0033
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0857
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 140122000209-T
- Mixta - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA60
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN: 190409000117

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jair Javier Suarez Hernandez **[Tercera placa]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Jair Javier Suarez Hernandez **[Foto trasera]**, Jair Javier Suarez Hernandez **[Inspección sensorial inferior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Jair Javier Suarez Hernandez **[Foto delantera]**, Jair Javier Suarez Hernandez **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Hugo Trujillo Alarcon **[Alineación de luces]**, Jair Javier Suarez Hernandez **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Profundidad de labrado]**, Jair Javier Suarez Hernandez **[Inspección sensorial interior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DIEGO RAMIREZ

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
CarLabos
NIT .900.633.942 - 4

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Ingresso
A 30

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	6.27	%	6.27	%	6.27	%	6.27	%	Resultado	6.27	35	%
Gobernada	2989	(rpm)	2991	(rpm)	2992	(rpm)	2993	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
780	33.0	34.0	°C	31.1	°C	59.4	%	85.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Transmisión		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6.72	5.83	6.17							5.11	
DERECHA	7.00	6.15	4.18								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)153970007
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 60.0 PSI **Presion eje1 izquierda 1** 60.0 PSI **Presion eje2 derecha 1** 80.0 PSI **Presion eje2 derecha 2** 80.0 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 80.0 PSI **Presion eje2 izquierda 2** 80.0 PSI **Presion repuesto** 80.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Poliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	23	14	07	2021	14	07	2021	20	10	2021	98

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S — **Identificación :** 822.005.127-1

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR — **Ciudad :** VILLAVICENCIO, META — **Teléfono :** 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : CASTRO RIOS, MARIA GLORIA — **Identificación :** 40.023.333

Dirección : TV 28 41 115 OF ESCOTUR LA — **Ciudad :** VILLAVICENCIO,META — **Teléfono :** 986713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 77 PLACA: TFR999 CLASE: MICROBUS MARCA: HYUNDAI SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2013
CHASIS: KMJHG17PPDC054584 MOTOR: D4DDC497375 No PASAJEROS: 19 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******545,115,600.00	$ *****126,609.00	$ *********0.00	$ ******24,055.00	$ *******2,500.00	$ *****150,664.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			CORSEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES
A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID
.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUR
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE
030-30-101000620 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 14/07/2021

Revisado x Dra.
Rutas: 72419

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012549308

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFR224	HYUNDAI	COUNTY	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NÚMERO DE MOTOR
D4DDB491391

REG N — VIN KMJHG17PPCC053986

NÚMERO DE SERIE
KMJHG17PPCC053986

REG N — NÚMERO DE CHASIS KMJHG17PPCC053986 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
HERRERA AGUILAR LAURA YADIRA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1123511459

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882012000007055

ME I — FECHA IMPORT. 25/01/2012 — PUERTAS 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/05/2012	20/09/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDI/LA CALERA



LT01006949642

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

10/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

10/08/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

257642

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

SOAT

DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA: 2021-08-03

VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: AÑO MES DÍA 2021-08-04

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: AÑO MES DÍA 2022-08-03

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13690000010160	TFR224	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
23	HYUNDAI	CERRADA
	LÍNEA VEHICULO: COUNTY	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4DDB491391	KMJHG17PPCC053986	KMJHG17PPCC053986	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RRERA AGUILAR, LAURA YADIRA	3203421870	CC	1123511459	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005751	0	CASTILLA LA NUEVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, renovación de vigencia de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizados, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154222628

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA

NIT: 900153422

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-136-001

Fecha de expedición: 2021/08/03

Fecha de vencimiento: 2022/08/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TFR224

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDB491391

NRO. CHASIS: KMJHG17PPCC053986

VIN: KMJHG17PPCC053986

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LAURA Y. HERRERA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR MANUEL TELLO ROJAS

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
13690000010160	03/08/2021	04/08/2021	03/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
13690000001580	24/05/2019	26/05/2019	25/05/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
39326436	25/05/2018	26/05/2018	25/05/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
36432868	03/05/2017	04/05/2017	03/05/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
33707012	02/05/2016	03/05/2016	02/05/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA005586	03/08/2021	03/08/2021	21/05/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA005585	03/08/2021	03/08/2021	21/05/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA005586	02/03/2021	02/03/2021	21/05/2021	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA005585	02/03/2021	02/03/2021	21/05/2021	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-1086

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 9006339942-4
Teléfono: 6679951 - 3118712473
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2021-07-28 09:49 AM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social	Documento de identidad
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS	CC (X) NIT ( ) No. 901297365

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BARRIO ROSITA	3115050105	Villavicencio	Meta

Correo Electrónico
marcoeliascubidez@gmail.com

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TFR224	Colombia	Público	Bus	Hino	Fc4jguz

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2010	10020851941	2010-02-19	Blanco verde	Diesel	JHDFC4JKUAXX12183

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05CTF21877	DIESEL	2307	18281	49	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
168	CERRADA	2021-10-17	SI ( ) NO ( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 5218; NTC6252.

(Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,5			2,5	Klux	no
		Inclinación	1,96			[0,5 - 3,5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	26,4			2,5	Klux	no
		Inclinación	1,70			[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23,2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	23,3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máximo	Unidad
	46,5	225	Klux

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7779	12633	N	Eje 1	8065	13528	N	3,80	(20,30]	30	%
Eje 2	11587	12996	N	Eje 2	9050	13104	N	21,6*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	69,9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
34,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	9248	25629	N	Sumatoria Derecho	8877	26032	N

7. DESVIACION LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,48	0,95				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	12.5	%	12.5	%	12.5	%	12.5	%	Resultado	12.5	35	%
Gobernada	3299	(rpm)	3297	(rpm)	3299	(rpm)	3299	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
1014	57.0	57.0	°C	26.4	°C	67.5	%	120	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Transmision		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	Carrocería y chasis		X
1.1.8.32.5	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión	Suspensión		X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.05	9.01	9.55							6.33	
DERECHA	6.78	9.38	10.4								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)154367941
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI___ NO___	

Nota: **Causal de Rechazo**

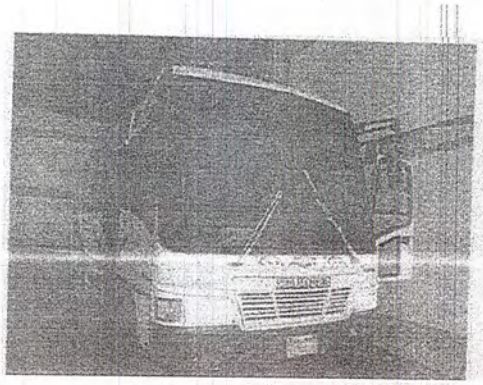
a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

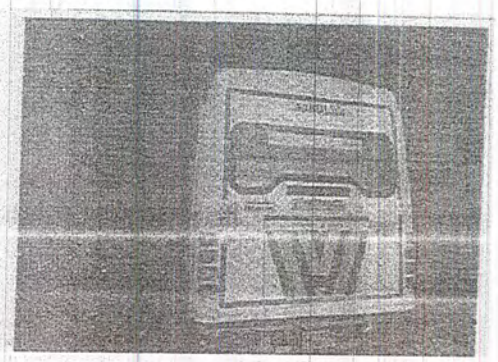
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 70.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 74.0 PSI Presion eje2 derecha 1 95.0 PSI Presion eje2 derecha 2 85.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 90.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 87.0 PSI Presion repuesto 80.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE SN: 160913000042-V
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA60
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 160913000042-T
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos movibles SOLTELEC SN: FMS201308
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Breanbee SN: 160913000042
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0857
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW0033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación de luces]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial interior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Tercera placa]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Alfonso Garcia Cachelero **[Foto trasera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Foto delantera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial inferior]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Profundidad de labrado]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CESAR BETANCOURT

CENTRO DE DIAGNOSTIC AUTOMOTOR

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter al vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009791745

Revisado
X Dra
Rutas
10/14

PLACA WDQ841	MARCA KIA	LÍNEA PREGIO GRAND GS		MODELO 2015
CILINDRADA CC 2.957	COLOR BLANCO		SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO MICROBUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ 20
NÚMERO DE MOTOR JT640029		REG N	VIN 8L0TS7328FE013807	
NÚMERO DE SERIE ******		REG N	NÚMERO DE CHASIS 8L0TS7328FE013807	REG N

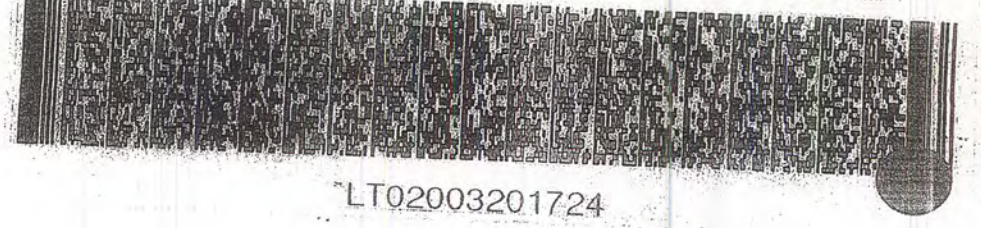
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ESCOTURS S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 822005127

RESTRICCIÓN MOVILIDAD		BLINDAJE *******	POTENCIA HP 90
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882014000134372	I/E I	FECHA IMPORT. 04/10/2014	PUERTAS 3
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *******			
FECHA MATRÍCULA 26/06/2015	FECHA EXP. LIC. TTO. 26/06/2015	FECHA VENCIMIENTO *******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO





LT02003201724

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**WDQ841**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10009791745**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**MICROBUS**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**ESCOTURS S.A.S**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**06/07/2021**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	**01/07/2023**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**250865**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-06-23	2021-06-24	2022-06-23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12034900024730	WDQ841	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2957	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
20	KIA	PREGIO GRAND GS	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JT640029	8L0TS7328FE013807	8L0TS7328FE013807	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESCOTURS SAS	6713339	NIT	8220051271	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	30031	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153339635

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2021/06/24

Fecha de vencimiento: 2022/06/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WDQ841

CLASE: MICROBUS

MARCA: KIA

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2957

NRO. MOTOR: JT640029

NRO. CHASIS: 8LOTS7328FE013807

VIN: 8LOTS7328FE013807

LÍNEA: PREGIO GRAND GS

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ESCOTURS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	20	24	06	2021	24	06	2021	20	10	2021	118

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S — Identificación : 822.005.127-1

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR — Ciudad : VILLAVICENCIO, META — Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S — Identificación : 822005127

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR — Ciudad : VILLAVICENCIO, META — Teléfono : 6713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 71 PLACA: WDQ841 CLASE: MICROBUS MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2015
CHASIS: 8LOTS7328FE013807 MOTOR: JT640029 No PASAJEROS: 20 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******181,705,200.00	$ *******115,103.00	$ ******94,625.00	$ *********0.00	$ ******17,978.00	$ *******2,500.00	$ ******112,603.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11006102763602(3900)000000115103(96)20210624

REFERENCIA PAGO:
1100610276360-2

30-31-101000715

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 24/06/2021

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	20	24	06	2021	24	06	2021	20	10	2021	118

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Identificación : 822.005.127-1

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Identificación : 822005127

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Teléfono : 6713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 71 PLACA: WDQ841 CLASE: MICROBUS MARCA: KIA SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2015
CHASIS: 8L0TS7328FE013807 MOTOR: JT640029 No PASAJEROS: 20 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******545,115,600.00	$ *******568,625.00	$ *****475,735.00	$ *********0.00	$ ******90,389.00	$ *******2,500.00	$ *****566,124.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11006102763611(3900)000000568625(96)20210624

REFERENCIA PAGO: 1100610276361-1

30-30-101000620

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

CLIENTE

LAURABCASTANEDA 24/06/2021 1

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-4387

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

CDA CarLLanos — ACREDITADO ONAC

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 9006339424
Teléfono: 6679951 - 311871247
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2021-07-28 03:22 PM	JHON FREDY RANGEL	CC (X) NIT ( ) No. 91281272

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
QUISMORELUA 1	3106072717	Villavicencio	Meta

Correo Electrónico:

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
WDQ841	Colombia	Público	Microbus	Kia	Pregio grand gs

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2015	10009791745	2015-06-26	Blanco	Diesel	8L0TS7328FE013807

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
JT640029	DIESEL	2957	86795	19	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
80	CERRADA	2021-10-25	SI( ) NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.23			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.64			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.1				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	3.33				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultaneamente			Intensidad 28.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	86.5		78.3		87.0		78.8	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4100	5845	N	Eje 1	3922	6012	N	4.34	[20,30]	30	%
Eje 2	3794	4538	N	Eje 2	3010	4933	N	20,7*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	69.5	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
28.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	3519	10383	N	Sumatoria Derecho	2462	10945	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
8.75	10.6*				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

Revisado
X Dvd
Bolas
SY21

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016360413

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SVD857	NISSAN	U41	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.169	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	31

NÚMERO DE MOTOR
TD42-516289T

REG N

VIN
JNB0T5U41BA083433

NÚMERO DE SERIE
JNB0T5U41BA083433

REG N

NÚMERO DE CHASIS
JNB0T5U41BA083433

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RUIZ MONROY MAURO ERNESTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79292694

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
135

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352010000227581

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/12/2010

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

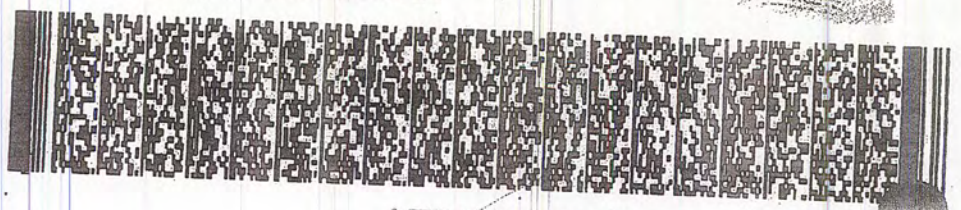
FECHA MATRÍCULA
03/09/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/06/2018

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEY MOV CUND/CAQUEZA





LT01007736337

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad
Opacidad	7.73	%	7.65	%	7.63	%	7.63	%
Gobernada	4379	(rpm)	4380	(rpm)	4380	(rpm)	4380	(rpm)

	Valor	Norma	Unidad
Resultado	7.64	35	%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
830	56.0	55.0	°C	31.4	°C	60.0	%	68.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
1.1.10.36.2	Desviación lateral en los demás ejes superior a ± 10 [m/km]	Dirección		X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Transmisión		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.23	3.87				5.32
DERECHA	3.42	3.15				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)153339635
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: **Causal de Rechazo**

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- **Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.**
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 45.0 PSI **Presion eje1 izquierda** 1 45.0 PSI **Presion eje2 derecha** 1 45.0 PSI **Presion eje2 izquierda** 1 45.0 PSI **Presion repuesto** 48.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SVD857

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10016360413

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

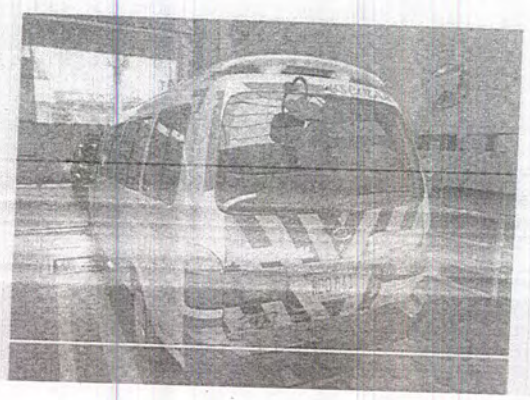
Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibracion BRAINBEE SN: 160913000062-V
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1UA70964YA60
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 160913000042-T
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos moviles SOLTELEC SN: FMS201306
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Sonometro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brainbee SN: 160913000042
- Termohigrometro Marca: Tecnimag TMI-THM0957
- Mixta - Alineador de luces Tecnimag SN: TMI-LUXW0033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación de luces]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial inferior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno [Tercera placa], Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Alfonso Garcia Cachefero **[Foto trasera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno [Foto delantera], Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial inferior]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Luis Alexander Velasquez Moreno [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter al vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

26/11/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

24/11/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

218999

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2020-11-23	2020-11-24	2021-11-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
11299600003540	SVD857	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4169	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
31	NISSAN	U41	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD42516289T	JNB0T5U41BA083433	JNB0T5U41BA083433	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RUIZ MONROY, MAURO ERNESTO	6713339	CC	79292894	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	81781	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 907900	$ 453950	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1363650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

Firmado por: SEGUROS DE ESTADO S A
Fecha: 2020.11.23 14:46:28
Razón:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150169084

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2020/11/23

Fecha de vencimiento: 2021/11/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SVD857

CLASE: BUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4169

NRO. MOTOR: TD42-516289T

NRO. CHASIS: JNB0T5U41BA083433

VIN: JNB0T5U41BA083433

LÍNEA: U41

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MAURO E. RUIZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	8	20	11	2020	20	11	2020	20	10	2021	334

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : RUIZ MONROY, MAURO ERNESTO | Teléfono : 6713339

Dirección : TV 28 41 115 | Identificación : 79.292.894

Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Teléfono : 986713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 54 PLACA: SVD857 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: NISSAN SERVICIO: PUBLICO
CHASIS: JNBOT5U41BA083433 MOTOR: TD42516289T No PASAJEROS: 31 TRAYECTO: ESPECIAL MODELO: 2011

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******175,560,600.00	$ *****319,622.00	$ *********0.00	$ ******60,728.00	$ *******2,500.00	$ *****380,350.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
FERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-31-101000715

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 23/11/2020

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	8	20	11	2020	20	11	2020	20	10	2021	334

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : RUIZ MONROY, MAURO ERNESTO | Identificación : 79.292.894

Dirección : TV 28 41 115 | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Teléfono : 986713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 54 PLACA: SVD857 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: NISSAN SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2011
CHASIS: JNBOT5U41BA083433 MOTOR: TD42516289T No PASAJEROS: 31 TRAYECTO: ESPECIAL

DS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******526,681,800.00	$ *****522,760.00	$ *********0.00	$ ******99,324.00	$ *******2,500.00	$ *****622,084.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
H. ANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-30-101000620

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 23/11/2020

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 105413 - 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
15-CIN-007

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S.
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 Cel: 311871247
Correo electrónico: CDACARLLANOS@GMAIL.COM
Dirección: CALLE 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de Prueba
2021-07-28 09:49 AM

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Nombre o Razon social:		Documento de Identidad	
RUIZ	MAURO	CC (X) NIT ( ) CE.( )	No.79292694
Dirección: CENTRO	Teléfono fijo o Numero de Celular: 0	Ciudad: BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	Departamento: BOGOTA D. C
Correo Electrónico: NO TIENE			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
SVD857	COLOMBIA	Publico	BUS	NISSAN	U41
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2011	10016360413	2013-09-03	BLANCO	DIESEL	MD2DZB2Z08FG00425
No. Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor)	Blindaje
TD42AS8FD6489	4 T	4169	425635	31	SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo Carroceria	Fecha Vencimiento SOAT	Conversion GNV		Fecha Vencimiento GNV
310	CERRADA	2021-11-23	SI() NO(X) NA()		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICION DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	MINIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	4.60			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.70			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.80			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.70			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	2.90			2.5	klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	4.30			2.5	klux	SI
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad				2.5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	klux	
Sumatoria de luces simultáneamente						2.5	klux	

Intensidad	Máxima	Unidad
15.6	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7295	11560	N	Eje 1	7141	8259	N	2.11	20-30	>30	%
Eje 2	5318	11508	N	Eje 2	3919	14982	N	26.3 *	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total							N		20-30	>30	%

Valor	Mínimo	Unidad
51.1	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
12.8 *	18	%	Sumatoria Izquierda	5153	23066	N	Sumatoria Derecha	787	23239	N

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1 -1.00	Eje 2 1.50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					+/-10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/-2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono (CO2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(Hexanos) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		---	%			%			%		---	ppm			%
Crucero		---	%			%			%		---	ppm			%

Vehiculo con catalizador (S) (N) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	–	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad
Opacidad	11.2	%	11.2	%	11.1	%	11.1	%
Gobernada	2110	rpm	2110	rpm	2100	rpm	2100	rpm

	Valor	Norma	Unidad
Resultado	11.1	35	%

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad
Ralenti	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Éstandar	
560	73.0	73.0	°C	29.2	°C	57.4	%	98	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%	Sistema de frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	Sistema de frenos		X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA												
DERECHA												

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X NO _____ No. Consecutivo RUNT: A 150169084

E.1 Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehiculos de este tipo)

APROBADO : SI _____ NO _____

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantida total de defectos tipo B sea
Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilistica.
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

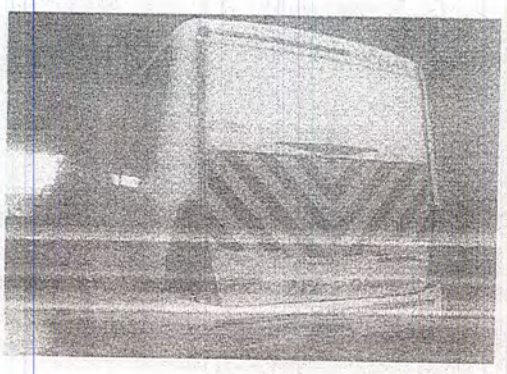
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

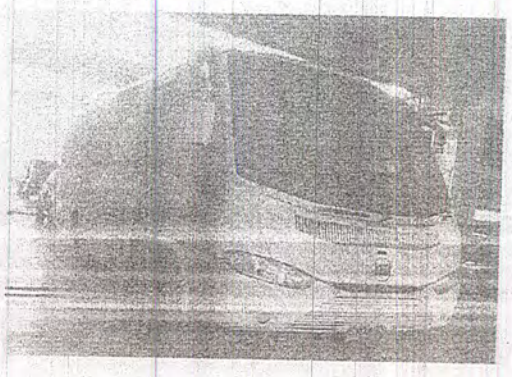
Profundidad labrado: Eje1 "Eje1 mm;
"LABRADO
-D.D: 4.34 / 32 PSI T.D 4.11 / 34 PSI

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundimetro	FOWLER	P01	
Regloscopio	TECNOLUX	0127	
Frenometro	SOLTELEC	FMS201308	
Sonometro	EXTECH	AR145	
Opacimetro	SENSORS	112013	0
Termohigrometro	ARTISAN	9718423	
Alineador al Paso	SOLTELEC	PDLS201308	
Analizador de Suspensión			
Taximetro			
	SOLTELEC	1LA7064YA60	

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART Versión: 1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ruido	JAIR SUAREZ
Luces	EDWIN RIVEROS
Foto	JAIR SUAREZ
Desviacion	JEAN P. RODRIGUEZ
Freno	JOSE RIVERO
Inspeccion visual	EDWIN RIVEROS
Gases	JAIR SUAREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CarLLanos NIT. 900.633.942 - 4

FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017538158

Revisado y Dvd Ruta 2 y 25

PLACA
SXB377

MARCA
MERCEDES BENZ

LÍNEA
SPRINTER 313

MODELO
2012

CILINDRADA CC
2.150

COLOR
BLANCO ARTICO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
MICROBUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
19

NÚMERO DE MOTOR
611981701305 67

REG
N

VIN
8AC903663CE054048

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8AC903663CE054048

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ESCOTURS S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 822005127

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
129

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482011000365241

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/10/2011

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
15/11/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
28/12/2018

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO

LT06001782498

3069.910

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SXB377

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10017538158

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

MICROBUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado

		vigencia	vigencia				
AA009821	10/07/2018	11/07/2018	11/07/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detall
AA006070	13/07/2017	13/07/2017	11/07/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA006071	13/07/2017	13/07/2017	11/07/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

ESCOTURS S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

29/07/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

29/07/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

255540

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-07-07	2021-07-08	2022-07-07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12034900025010	SXB377	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2150	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: SPRINTER 313

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
61198170130567	8AC903663CE054048	8AC903663CE054048	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESCOTURS SAS	6713339	NIT	8220051271	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	30031	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153865624

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2021/07/15

Fecha de vencimiento: 2022/07/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXB377

CLASE: MICROBUS

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2150

NRO. MOTOR: 61198170130567

NRO. CHASIS: 8AC903663CE054048

VIN: 8AC903663CE054048

LÍNEA: SPRINTER 313

COLOR: BLANCO ARTICO

NOMBRE PROPIETARIO: ESCOTURS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Poliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	22	09	07	2021	09	07	2021	20	10	2021	103

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S | Identificación : 822.005.127-1

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Teléfono : 6713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 74 PLACA: SXB377 CLASE: MICROBUS MARCA: MERCEDES BENZ SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2012
CHASIS: 8AC903663CE054048 MOTOR: 61198170130567 No PASAJEROS: 19 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******181,705,200.00	$ ******82,596.00	$ *********0.00	$ ******15,693.00	$ *******2,500.00	$ ******98,289.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

GS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES
A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID
A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUR
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE
030-31-101000715 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 09/07/2021

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	22	09	07	2021	09	07	2021	20	10	2021	103

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S | Identificación : 822.005.127-1

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Teléfono : 6713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 74 PLACA: SXB377 CLASE: MICROBUS MARCA: MERCEDES BENZ SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2012
CHASIS: 8AC903663CE054048 MOTOR: 61198170130567 No PASAJEROS: 19 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******545,115,600.00	$ *****133,068.00	$ *********0.00	$ ******25,283.00	$ *******2,500.00	$ *****158,351.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES
A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID
.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUR
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE
030-30-101000620 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 09/07/2021

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-247

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 - 311871247
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social		Documento de identidad	
2021-07-28	ESCOTURS SASESCOTUR S.A.		CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 822005127	
Dirección		Teléfono	Ciudad	Departamento
CLL 53 02		6824539	Villavicencio	Meta

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SXB377	Colombia	Público	Microbus	Mercedes benz	Sprinter 313

Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2012	10017538158	2011-11-15	Blanco artico	Diesel	8AC903663CE054048

No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
61198170130567	DIESEL	2150	272867	8	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape	99.30	-	dBA

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha	5.55	2.5	klux/1m	1.81	0.5 - 3.5	%
Baja Izquierda	4.13	2.5	klux/1m	1.76	0.5 - 3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
23.50	225	klux/1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	86.70		80.30		87.20		80.80	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad
59.60	50	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	4559.00	6462.00	N	Eje 1 Derecho	3496.00	6089.00	N	23.30*	30	%
Eje 2 izquierdo	4009.00	6643.00	N	Eje 2 Derecho	3618.00	7180.00	N	9.75	30	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
30.10	18	%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-		Unidad
-5.78	-5.23				10		Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
		Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		ppm	Ralentí		%
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	Dirección		X
		Total	0	1

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

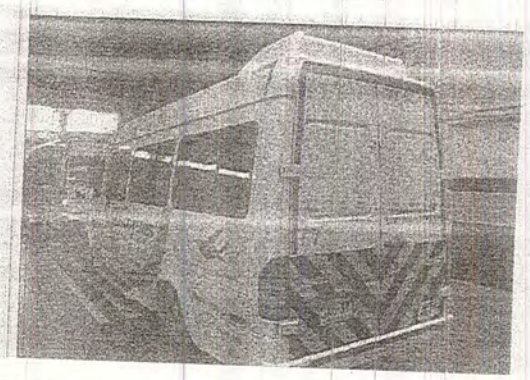
CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_ NO___

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION
10349

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES





CDA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CarLanes NIT 900.6[illegible]2-4

DIEGO RAMIREZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
Luis Alexander Velasquez Moreno [Alineación de luces], John Elkin Morales Villa [Sonido], Victor Hugo Trujillo Alarcon [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Elkin Morales Villa [Inspección sensorial inferior], John Elkin Morales Villa [Foto trasera], John Elkin Morales Villa [Inspección sensorial motor], John Elkin Morales Villa [Inspección sensorial exterior], John Elkin Morales Villa [Inspección sensorial interior], John Elkin Morales Villa [Tercera placa], John Elkin Morales Villa [Foto delantera], John Elkin Morales Villa [Profundidad de labrado],

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Hace Putas
22 y 23
Acacias

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003937863

PLACA
SVD530

MARCA
VOLKSWAGEN

LÍNEA
9150 OD

MODELO
2012

CILINDRADA CC
4.300

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
32

NÚMERO DE MOTOR
E1T173464

REG VIN
N 953DD52R2CR299386

NÚMERO DE SERIE
953DD52R2CR299386

REG NÚMERO DE CHASIS
N 953DD52R2CR299386

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RUIZ MONROY MAURO ERNESTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79292894

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
****

POTENCIA HP
145

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032012M0004349

I/E FECHA IMPORT.
I 16/07/2012

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
****

FECHA MATRÍCULA
26/07/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/07/2012

FECHA VENCIMIENTO
****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEY MOV CUND/CAQUEZA

Morpho 27084937-2012-01-25

LT0100298121 1

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**SVD530**		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	**10003937863**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el Histórico Vehicular Aquí
(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**ESCOTURS S.A.S**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**27/07/2021**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	**27/07/2023**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**255240**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

COPIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2021-07-07	2021-07-08	2022-07-07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12034900025000	SVD530	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
32	VOLKSWAGEN	9150 OD	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E1T173464	953DD52R2CR299386	953DD52R2CR299386	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RUIZ MONROY, MAURO ERNESTO	6713339	CC	79292894	VILLAVICENCIO

...IGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	30031	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR
$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizc de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153801893

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2021/07/12

Fecha de vencimiento: 2022/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SVD530

CLASE: BUS

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: E1T173464

NRO. CHASIS: 953DD52R2CR299386

VIN: 953DD52R2CR299386

LÍNEA: 9150 OD

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: MAURO E. RUIZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	22	09	07	2021	09	07	2021	20	10	2021	103

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : RUIZ MONROY, MAURO ERNESTO

Dirección : TV 28 41 115 | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Identificación : 79.292.894 | Teléfono : 986713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 73 PLACA: SVD530 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: VOLKSWAGEN SERVICIO: PUBLICO
CHASIS: 953DD52R2CR299386 MOTOR: E1T173464 No PASAJEROS: 32 TRAYECTO: ESPECIAL MODELO: 2012

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******545,115,600.00	$ *****161,210.00	$ *********0.00	$ ******30,630.00	$ *******2,500.00	$ *****191,840.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES
A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUR
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE
30-30-101000620 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 09/07/2021

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	22	09	07	2021	09	07	2021	20	10	2021	103

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR **Ciudad :** VILLAVICENCIO, META **Identificación :** 822.005.127-1 **Teléfono :** 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : RUIZ MONROY, MAURO ERNESTO

Dirección : TV 28 41 115 **Ciudad :** VILLAVICENCIO,META **Identificación :** 79.292.894 **Teléfono :** 986713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 73 PLACA: SVD530 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: VOLKSWAGEN SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2012
CHASIS: 953DD52R2CR299386 MOTOR: E1T173464 No PASAJEROS: 32 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******181,705,200.00	$ ******98,566.00	$ *********0.00	$ ******18,727.00	$ *******2,500.00	$ *****117,293.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGOS: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-31-101000715

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 09/07/2021

Formato Uniforme de Resultados - FUR

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

FUR N°: 3-864

CDA Carllanos
ACREDITADO ONAC
RSVEC 17/2012/0012

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 - 311871247
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2021-07-27 07-27 AM	CARLOS AGUSTO		CC (X) NIT ( ) No. 1121866553	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
CASA 7-38	3135653680		Villavicencio	Meta
Correo Electrónico				
jhricastrolures@gmail.com				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SVD530	Colombia	Público	Bus	Volkswagen	9150 od
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2012	10003937863	2012-07-26	Blanco verde	Diesel	953DD52R2CR299386
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E17173464	DIESEL	4300	180868	33	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
160	CERRADA	2021-09-12	SI( ) NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.92			2.5	Klux	
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.61			2.5	Klux	
		Inclinación	2.23			[0.5 - 3.5]	%	si
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.12				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	8.12				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			28.8			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	10037	16771	N	Eje 1	12175	16457	N	17.6	(20,30]	30	%
Eje 2	7099	17134	N	Eje 2	6262	16380	N	11.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				%
			53.3		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	5861	33905	N	Sumatoria Derecho	10397	32837	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
6.91	10.0				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba				Temperatura			Valor						Unidad		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									°C		
													%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	4.58	%	4.58	%	4.58	%	4.56	%				
Gobernada	2997	(rpm)	2999	(rpm)	2998	(rpm)	2998	(rpm)	Resultado	4.58	35	%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
777	38.0	37.0	°C	33.2	°C	56.4	%	82.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carroceria	Carroceria y chasis		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3.94	5.29	6.11							3.98	
DERECHA	4.12	4.00	5.12								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)153801893
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilistica? (solo para vehiculos de este tipo)	
APROBADO: SI___ NO___	

Nota: **Causal de Rechazo**

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehiculos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica.
   - Igual o superior a 1 para vehiculos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

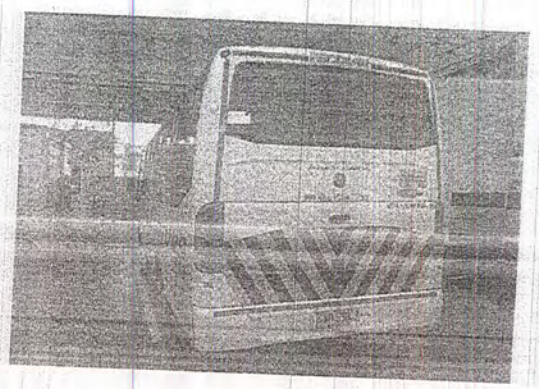
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 50.0 PSI **Presion eje1 izquierda 1** 50.0 PSI **Presion eje2 derecha 1** 60.0 PSI **Presion eje2 derecha 2** 60.0 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 60.0 PSI **Presion eje2 izquierda 2** 60.0 PSI **Presion repuesto** 60.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE SN: 140122000209-V
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW0033
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos movibles SOLTELEC SN: FMS201308
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0857
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 140122000209-T
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA60
- Mixta - Profundímetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN. 190409000117

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jair Javier Suarez H **[Tercera placa]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Victor Hugo Trujillo Alarcon **[Foto trasera]**, Jair Javier Suarez H **[Inspección sensorial inferior]**, Victor Hugo Trujillo Alarcon **[Alineación, peso y frenos]**, John Elkin Morales Villa **[Foto delantera]**, Jair Javier Suarez H **[Inspección sensorial exterior]**, John Elkin Morales Villa **[Alineación de luces]**, Jair Javier Suarez H **[Inspección sensorial motor]**, Jair Javier Suarez H **[Profundidad de labrado]**, John Elkin Morales Villa **[Inspección sensorial interior]**, Jair Javier Suarez H **[Sonido]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CESAR DE LA ROCHE

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016700186

PLACA: TTZ276

MARCA: INTERNATIONAL

LÍNEA: 3000FE

MODELO: 2012

CILINDRADA CC: 7.200

COLOR: BLANCO

SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS

TIPO CARROCERÍA: CERRADA

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ: 47

NÚMERO DE MOTOR: F1A051425

REG: N

VIN: 3HBAVSER4CL462956

NÚMERO DE SERIE: 3HBAVSER4CL462956

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3HBAVSER4CL462956

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ESCOTURS S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 822005127

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ********

POTENCIA HP: 222

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201000182581

I/E: I

FECHA IMPORT: 28/05/2011

PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA: 18/01/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 24/08/2018

FECHA VENCIMIENTO: ********

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01007775417

Revisado
X Dra
Haide Rojas
21 y 25
Acacias

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

ESCOTURS S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

26/11/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

25/11/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

218994

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2021-07-29	2021-07-30	2022-07-29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12034900025370	TTZ276	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	7200	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
47	INTERNATIONAL	3000FE	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F1A051425	3HBAVSER4CL462956	3HBAVSER4CL462956	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESCOTURS SAS	6713339	NIT	8220051271	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	30031	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tercaros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizc de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 149786414

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2020/10/31

Fecha de vencimiento: 2021/10/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTZ276

CLASE: BUS

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7200

NRO. MOTOR: F1A051425

NRO. CHASIS: 3HBAVSER4CL462956

VIN: 3HBAVSER4CL462956

LÍNEA: 3000FE

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ESCOTURS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	8	20	11	2020	20	11	2020	20	10	2021	334

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR — Ciudad : VILLAVICENCIO, META — Identificación : 822.005.127-1 — Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR — Ciudad : VILLAVICENCIO,META — Identificación : 822.005.127-1 — Teléfono : 6713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 53 PLACA: TTZ276 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: INTERNATIONAL SERVICIO: PUBLICO
CHASIS: 3HBAVSER4CL462956 MOTOR: F1A051425 No PASAJEROS: 47 TRAYECTO: ESPECIAL MODELO: 2012
AROS

	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******175,560,600.00	$ *****319,622.00	$ *********0.00	$ ******60,728.00	$ *******2,500.00	$ *****380,350.00	ANUAL/ANTICIPADA

Dirección	INTERMEDIARIO Clave	% de Part.	Nombre Compañía	COASEGURO % Part.	Valor Asegurado
HE[illegible]DO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

/30-31-101000715

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 23/11/2020

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Dias
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	8	20	11	2020	20	11	2020	20	10	2021	334

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

T[illegible]: 53 PLACA: TTZ276 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: INTERNATIONAL SERVICIO: PUBLICO
CHASIS: 3HBAVSER4CL462956 MOTOR: F1A051425 No PASAJEROS: 47 TRAYECTO: ESPECIAL MODELO: 2012

AL[illegible]S

	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******526,681,800.00	$ *****522,760.00	$ *********0.00	$ ******99,324.00	$ *******2,500.00	$ *****622,084.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81751	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-30-101000620

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 23/11/2020

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 104070 - 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
15-ON-007

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S.
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 Cel: 311871247
Correo electrónico: CDACARLLANOS@GMAIL.COM
Dirección: CALLE 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2021-07-27 03:22 PM	Nombre o Razón social: ESCOTURS SAS		Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No.822005127
Dirección CRA 8 34 -65	Teléfono fijo o Numero de Celular 3144338510	Ciudad: VILLAVICENCIO	Departamento META
Correo Electrónico ESCOLTUR1@hotmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTZ276	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca INTERNATIONAL		Linea 3000FE
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10016700186	Fecha Matricula 2013-01-18	Color BLANCO	Combustible DIESEL	Propulsión	VIN o Chasis 3HBAVSER4CL462956
No. Motor F1A051425	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 7200	Kilometraje 365435	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 47		Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 310	Tipo Carroceria CERRADA	Fecha Vencimiento SOAT 2021-03-01	Conversion GNV SI( ) NO(X) NA( )			Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	4.00			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.00			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.60			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	6.20			2.5	klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	5.50			2.5	klux	SI
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad				2.5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			11.7			225		klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	11395	18302	N	Eje 1	10877	17538	N	4.55	20-30	>30	%
Eje 2	10141	16582	N	Eje 2	12357	17171	N	17.9	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			20-30	>30	%
			64.3			50			Unidad		
									%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
30.2	18	%	Sumatoria Izquierda	10955	34883	N	Sumatoria Derecha	10080	34708	N

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1 1.50	Eje 2 -6.70	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					+/-10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/-2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono (CO)	Norma	Unidad	Dioxido de carbono (CO2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(Hexanos) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	---		%			%			%	---		ppm			%
Crucero	---		%			%			%	---		ppm			%

Vehiculo con catalizador (S) (N) (N.A)			
Temperatura de prueba	Temperatura	Valor	Unidad
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	--	°C
	Humedad Relativa		°C
			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	25.9	% rpm	15.9	% rpm	13.5	% rpm	14.7	% rpm	Resultado	14.7	35	%

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					
Ralenti	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE Estándar	Unidad
700	74.0		°C	33.1	°C	47.8	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.12	38.1 Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
1.1.14	40.2 Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmision		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6.58 100 psi	5.90 112 psi	6.52 105 psi								
DERECHA	6.48 98.0 psi	6.53 100 psi	5.69 98.0 psi								

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X NO _____ No. Consecutivo RUNT: A 149786414

E.1 Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehiculos de este tipo)

APROBADO : SI _____ NO _____

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

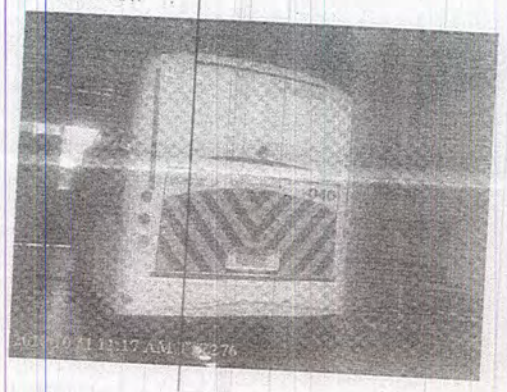
b) La cantida total de defectos tipo B sea
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

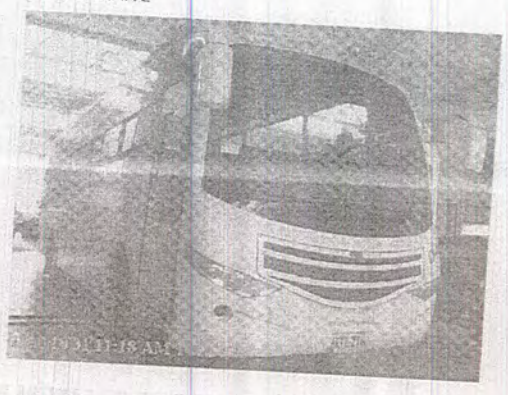
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE SN: 160913000042-V
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA50
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 160913000042-T
- Mixta - Frenometro Modo con bascula integrada y rodillos moviles SOLTELEC SN: FMS201308
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P07
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador al paso modo SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Opacimetro [LTDE 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brearbee SN: 160913000042
- Termohigrómetro Marca: Tecnimed TMI-THM0857
- Mixta - Alineador de luces Tecnimed SN: TMI-LUXW0033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación de luces]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial interior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Tercera placa]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Alfonso Garcia Cachetaro **[Foto trasera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Foto delantera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial interior]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Profundidad de labrado]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50, 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Revisado x Dra

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007486604

PLACA: XIE412	MARCA: MERCEDES BENZ	LINEA: OH-1636/7500		MODELO: 2006
CILINDRADA CC: 12.000	COLOR: BLANCO VERDE			SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ: 44
NÚMERO DE MOTOR: 476978508153S5		REG: N	VIN: 0	
NÚMERO DE SERIE: 9BM382085GB430379		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9BM382085GB430379	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PEÑA PEÑA DANILO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 6910237

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 14502020507147

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

		CILINDRAJE: ******	POTENCIA HP: 0	
	VE: I	FECHA IMPORT.: 23/08/2005	PUERTAS: 4	
FECHA MATRÍCULA: 20/10/2005	FECHA EXP. LIC. TTO.: 06/06/2014		FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LTO1004135253

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

19/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

19/08/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

259143

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2020-10-17	2020-10-18	2021-10-17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13630100021130	XIE412	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	12000	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
44	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: OH-1636/7500

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
47697850815385	9BM3820856B430379		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEÑA PEÑA, DANILO	3134034359	CC	6910237	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005152	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 907900	$ 453950	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 1363550

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149457964

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNIVIAL S.A.S. SIGLA: C.D.A. TECNIVIAL.

NIT: 900788263

Nro. Certificado de Acreditación: 15-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2020/10/13

Fecha de vencimiento: 2021/10/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XIE412

CLASE: BUS

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12000

NRO. MOTOR: 47697850815385

NRO. CHASIS: 9BM3820856B430379

VIN: 0

LÍNEA: OH-1636/7500

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: DANILO PEÑA P.

GUILLERMO JIMENEZ BARRAGAN

FIRMA DEL RESPONSABLE

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA con número de NIT 825003518** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AA015297 para las vigencias desde 22/10/2020 hasta 17/10/2021 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA
PLACA:	XIE412
CLASE:	BUS Y BUSETA
MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	2006
PROPIETARIO:	DANILO PEÑA PEÑA

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	200 SMMLV
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 21 de Octubre de 2020. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 21 de Octubre de 2020

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA con número de NIT 825003518** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AA013652 para las vigencias desde 22/10/2020 hasta 17/10/2021 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA
PLACA:	XIE412
CLASE:	BUS Y BUSETA
MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	2006
PROPIETARIO:	DANILO PEÑA PEÑA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	200 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	400 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
DEDUCIBLE	10 % MINIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 21 de Octubre de 2020. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 21 de Octubre de 2020

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
13630100021130	17/10/2020	18/10/2020	17/10/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
13630100009810	17/10/2019	18/10/2019	17/10/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
40115937	16/10/2018	18/10/2018	17/10/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
37096120	14/10/2017	18/10/2017	17/10/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
37415311	22/09/2017	18/10/2016	17/10/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA013652	22/10/2020	22/10/2020	17/10/2021	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA015297	22/10/2020	22/10/2020	17/10/2021	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA015297	11/09/2020	17/09/2020	17/10/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA013652	11/09/2020	17/09/2020	17/10/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Formato Uniforme de Resultados - FUR

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Unidad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

FUR N°: 3-1085

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 900633942-4
Telefono: 6679951 - 3118712473
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2021-07-27 09:49 AM	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		CC (X) NIT ( ) No. 901297365	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
BARRIO ROSITA	3115050105		Villavicencio	Meta
Correo Electrónico				
marcelitaescobar@gmail.com				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
XIE412	Colombia	Público	Bus	Hino	Fd4jguz
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2006	10020851941	2010-02-18	Blanco verde	Diesel	JHDFC4JKUAXX12183
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05CTF21877	DIESEL	2307	18281	19	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
166	CERRADA	2021-10-11	SI ( ) NO ( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 5215; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo * indica un defecto encontrado

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.5			2.5	Klux	
		Inclinación	1.96			[0.5 - 3.5]	%	no
	Izquierda(s)	Intensidad	25.4			2.5	Klux	
		Inclinación	1.70			[0.5 - 3.5]	%	no
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.2				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad	23.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	46.5			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (E)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7779	12633	N	Eje 1	8085	13528	N	3.80	(20,30]	30	%
Eje 2	11587	12996	N	Eje 2	9090	13104	N	21.6*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	59.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
34.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	9248	25629	N	Sumatoria Derecho	8877	26632	N

7. DESVIACIÓN ALTERNA (si aplica)

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			
Temperatura de prueba	Temperatura	Valor	Unidad
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		°C
			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	12.5	%	12.5	%	12.5	%	12.5	%	Resultado	12.5	35	%
Gobernada	3299	(rpm)	3297	(rpm)	3299	(rpm)	3299	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				ETOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
1014	57.0	57.0	°C	28.4	°C	67.5	%	120	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.4.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Transmisión		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	Carrocería y chasis		X
1.1.8.32.5	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión	Suspensión		X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.05	9.01	9.55							6.33	
DERECHA	6.78	9.38	10.4								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)154367941

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

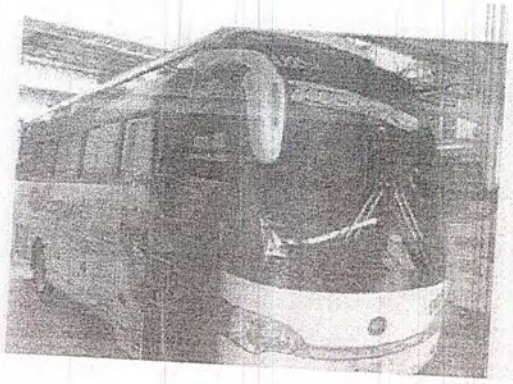
a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

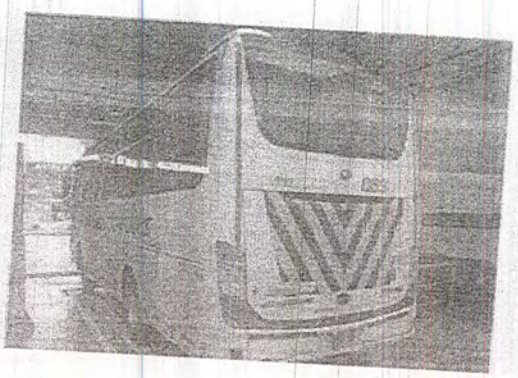
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 70.0 PSI **Presion eje1 izquierda** 1 74.0 PSI **Presion eje2 derecha 1** 95.0 PSI **Presion eje2 derecha 2** 85.0 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 90.0 PSI **Presion eje2 izquierda 2** 87.0 PSI **Presion repuesto** 80.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE SN: 160913000042-V
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA60
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 160913000042-T
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos movibles SOLTELEC SN: FMS201308
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Sonometro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Breanbee SN: 160913000042
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0857
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXVJ0033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación de luces]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial interior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Tercera placa]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Alfonso Garcia Cachelero **[Foto trasera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Foto delantera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial inferior]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Profundidad de labrado]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CENTRO DE DIAGNOS
AUTOM
CESAR R
DIRECTOR TE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013095503

PLACA: WOT973	MARCA: JAC	LÍNEA: HK6900K		MODELO: 2015	
CILINDRADA CC: 3.760	COLOR: BLANCO VERDE			SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ: 39	
NÚMERO DE MOTOR: 69134561		REG: N	VIN: LJ166T5E5F2000020		
NÚMERO DE SERIE: LJ166T5E5F2000020		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LJ166T5E5F2000020	REG: N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DAVIVIENDA S A

IDENTIFICACIÓN: NIT 860034313

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 167

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882014000173622

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

M/E: I

FECHA IMPORT.: 22/12/2014

PUERTAS: 1

FECHA MATRÍCULA: 16/12/2016

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/12/2016

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT01007053939

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA007513	28/11/2017	01/12/2017	01/12/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA007514	28/11/2017	01/12/2017	01/12/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO DIVERTURSCOLOMBIA LIDA**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**24/02/2021**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	**24/02/2023**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**230852**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2020-12-14	2020-12-16	2021-12-15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13630100022650	WOT973	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3760	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
39	JAC	CERRADA
	LÍNEA VEHICULO: HK6900K	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89134561	LJ166T5E5F2000020	LJ166T5E5F2000020	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEÑA PEÑA, DANILO	3134034359	CC	6910237	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005152	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 907900	$ 453950	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1363650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150575424

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNIVIAL S.A.S. SIGLA: C.D.A. TECNIVIAL.

NIT: 900788263

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2020/12/12

Fecha de vencimiento: 2021/12/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WOT973

CLASE: BUS

MARCA: JAC

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3760

NRO. MOTOR: 89134561

NRO. CHASIS: LJ166T5E5F2000020

VIN: LJ166T5E5F2000020

LÍNEA: HK6900K

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DAVIVIENDA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ JOHANA RIVERA IZQUIERDO

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**WOT973**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10013095503**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101019971	26/03/2021	26/03/2021	28/10/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021345	26/03/2021	26/03/2021	28/10/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03730101019962	30/09/2020	30/09/2020	19/03/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021335	30/09/2020	30/09/2020	19/03/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019842	28/11/2019	01/12/2019	01/12/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle
03731101021215	28/11/2019	01/12/2019	01/12/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle
03730101019720	29/11/2018	01/12/2018	01/12/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021092	29/11/2018	01/12/2018	01/12/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Formato Uniforme de Resultados - FUR

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 - 3118712473
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

FUR N°: 3-1084

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2021-07-27 07:49 AM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razon social		Documento de identidad	
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		CC (X) NIT ( ) No. 901297365	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BARRIO ROSITA	3115050105	Villavicencio	Meta
Correo Electronico			
marcocliascubidez@gmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
WOT973	Colombia	Público	Bus	Hino	Fe4jguz
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsion	VIN o Chasis
2010	10020851941	2010-02-18	Blanco verde	Diesel	JHDFC4JKUAXX12183
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05CTF21877	DIESEL	2307	18281	49	SI( ) NO (X)
168	CERRADA	2021-10-17	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.5			2.5	Klux	
		Inclinación	1.96			[0.5 - 3.5]	%	no
	Izquierda(s)	Intensidad	26.4			2.5	Klux	
		Inclinación	1.70			[0.5 - 3.5]	%	no
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	23.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	46.5			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7779	12633	N	Eje 1	8085	13528	N	3.80	[20,30]	30	%
Eje 2	11587	12995	N	Eje 2	9090	13104	N	21.6*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	85.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
34.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	9248	25629	N	Sumatoria Derecho	8877	26532	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.48	0.95				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba				Temperatura				Valor						Unidad	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										°C	
														%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	12.5	%	12.5	%	12.5	%	12.5	%	Resultado	12.5	35	%
Gobernada	3299	(rpm)	3297	(rpm)	3299	(rpm)	3299	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
1014	57.0	57.0	°C	26.4	°C	67.5	%	120	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Transmisión		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	Carrocería y chasis		X
1.1.8.32.5	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión	Suspensión		X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.05	9.01	9.55							6.33	
DERECHA	6.78	9.38	10.4								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___ N° Consecutivo RUNT: (A)154367941

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

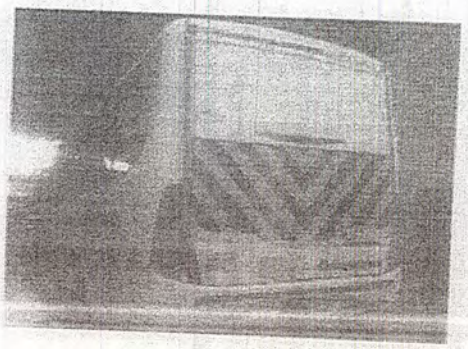
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 70.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 74.0 PSI Presion eje2 derecha 1 95.0 PSI Presion eje2 derecha 2 85.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 90.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 87.0 PSI Presion repuesto 80.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

FOTOGRAFÍA1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE SN: 160913000042-V
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA80
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 160913000042-T
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos moviles SOLTELEC SN: FMS201305
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Sonometro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0857
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW0033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación de luces]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial interior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Tercera placa]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Alfonso Garcia Cachetero **[Foto trasera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Foto delantera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial inferior]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Profundidad de labrado]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CESAR [illegible] CONTRERAS

CDA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

NOTAS

1. El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizados las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020851941

PLACA SPL872	MARCA HINO	LÍNEA FC4JGUZ		MODELO 2010
CILINDRADA CC 5.307	COLOR BLANCO VERDE			SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ 40
NÚMERO DE MOTOR J05CTF21877		REG N	VIN ******	
NÚMERO DE SERIE ******		REG N	NÚMERO DE CHASIS JHDFC4JKUAXX12183	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901297365

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
23266012374142

I/E
I

FECHA IMPORT.
28/01/2010

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA
18/02/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
28/07/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07000291297

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**SPL872**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10020851941**		
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
		CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**ESCOTURS S.A.S**		
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**23/07/2020**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**205131**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	**07/07/2022**
		ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-08-02	2021-08-03	2022-08-02

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12034900025470	SPL872	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5307	2010

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
40	HINO	FC4JGUZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05CTF21877	JHDFC4JKUAXX12183		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS	3504587558	NIT	9012973656	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	30031	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154367941

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2021/08/10

Fecha de vencimiento: 2022/08/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPL872

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2010

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5307

NRO. MOTOR: J05CTF21877

NRO. CHASIS: JHDFC4JKUAXX12183

VIN:

LÍNEA: FC4JGUZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

REINULFO MEDINA ALBARRACIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	31	30-31-101000715	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	26	05	08	2021	05	08	2021	20	10	2021	76

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS

Dirección : CL 31A 13 A 91 ESTE MZ D CA 7 BARRIO RODEO | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Identificación : 901.297.365-6 | Teléfono : 3504587558

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 85 PLACA: SPL872 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: HINO SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2010
CHASIS: JHDFC4JKUAXX12183 MOTOR: J05CTF21877 No PASAJEROS: 50 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******181,705,200.00	$ ******72,728.00	$ *********0.00	$ ******13,818.00	$ *******2,500.00	$ ******86,546.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN GON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-31-101000715

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 10/08/2021

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	NINGUNO	0	30	30-30-101000620	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	26	05	08	2021	05	08	2021	20	10	2021	76

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S. A. S

Dirección : CL 32 NRO. 26 - 58 PORVENIR | Ciudad : VILLAVICENCIO, META | Identificación : 822.005.127-1 | Teléfono : 6713339

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS

Dirección : CL 31A 13 A 91 ESTE MZ D CA 7 BARRIO RODEO | Ciudad : VILLAVICENCIO,META | Identificación : 901.297.365-6 | Teléfono : 3504587558

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 85 PLACA: SPL872 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: HINO SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2010
CHASIS: JHDFC4JKUAXX12183 MOTOR: J05CTF21877 No PASAJEROS: 40 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******545,115,600.00	$ ******118,951.00	$ *********0.00	$ ******22,600.00	$ *******2,500.00	$ ******141,551.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
HERNANDO AMORTEGUI PIEDRAHITA	81781	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-30-101000620

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

LAURABCASTANEDA 10/08/2021

Formato Uniforme de Resultados - FUR

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

FUR N°: 3-1083

CARLLANOS VILLAVICENCIO S.A.S
NIT: 900633942-4
Teléfono: 6679951 - 3118712473
E-mail: cdacarllanos@hotmail.com
Dirección: Calle 30 # 24-34
Ciudad: VILLAVICENCIO (META)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2021-07-27 09:49 AM	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		CC (X) NIT ( ) No. 901297366	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
BARRIO ROSITA	3115050105		Villavicencio	Meta
Correo Electrónico				
marcoeliascubidez@gmail.com				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SPL872	Colombia	Público	Bus	Hino	Fadjaz
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2010	10020851941	2010-02-18	Blanco verde	Diesel	JHDFC4JKUAXX12183
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05CTF21877	DIESEL	2307	18281	19	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
168	CERRADA	2021-10-17	SI( ) NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.5			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.96			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	26.4			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.70			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.2				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	23.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	46.5			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7779	12633	N	Eje 1	8086	13528	N	3.80	(20,30]	30	%
Eje 2	11587	12996	N	Eje 2	9090	13104	N	21.6*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	69.9	50	%

5.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
34.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	9248	25629	N	Sumatoria Derecho	8877	26632	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.48	0.95				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			
Temperatura de prueba	Temperatura	Valor	Unidad
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		°C
			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	12.5	%	12.5	%	12.5	%	12.5	%	Resultado	12.5	35	%
Gobernada	3299	(rpm)	3297	(rpm)	3299	(rpm)	3299	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
1014	57.0	57.0	°C	26.4	°C	67.5	%	120	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Transmisión		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carroceria	Carroceria y chasis		X
1.1.8.32.5	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión	Suspensión		X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.05	9.01	9.55							6.33	
DERECHA	6.78	9.38	10.4								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___ N° Consecutivo RUNT: (A)154367941

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

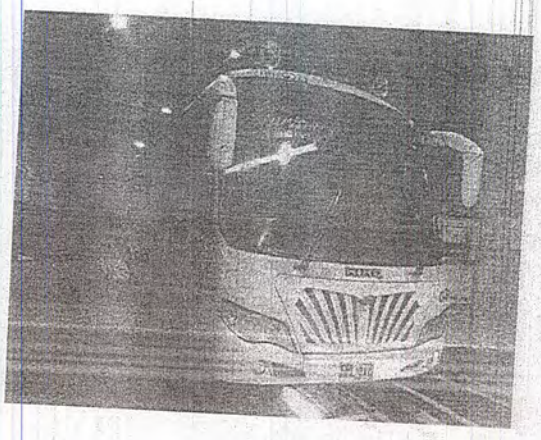
a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

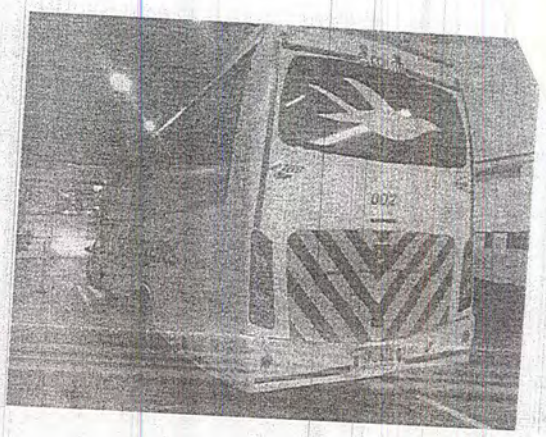
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 70.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 74.0 PSI Presion eje2 derecha 1 95.0 PSI Presion eje2 derecha 2 85.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 90.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 87.0 PSI Presion repuesto 80.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Tacometro vibración BRAINBEE S/N: 160913000042-V
- Mixta - Detector Holguras SOLTELEC SN: 1LA70964YA60
- Mixta - Sonda Temperatura BRAINBEE SN: 160913000042-T
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada y rodillos movibles SOLTELEC SN: FMS201308
- Mixta - Profundimetro FOWLER SN: P01
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: AR145
- Mixta - Alineador al paso mixto SOLTELEC SN: PDLS201308
- Mixta - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: 112013
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Breanbee SN: 160913000042
- Termohigrometro Marca: Tecnimaq TMI-THM0857
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW0033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación de luces]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial interior]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Tercera placa]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Alineación, peso y frenos]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial motor]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Sonido]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial exterior]**, Victor Alfonso Garcia Cachetero **[Foto trasera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Foto delantera]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Inspección sensorial inferior]**, Johnatan Rodrigo Moreno Becerra **[Opacidad NTC4231]**, Luis Alexander Velasquez Moreno **[Profundidad de labrado]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CESAR BETANCOURT

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe